

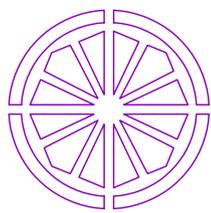
Delimitación de Parcelas - Mz 13206 (Mz76)

*EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURAS.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	13206
		Manzana	76 Parcela TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25m	JULIO - 2005	1/500	01
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=750	Ref. Cad MZ76 Ordenanza.dwg	



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA DE INFORMACION DE LA EDIFICACION		IDENTIFICACIÓN PLAN ESPECIAL					
		MANZANA 76	PARCELA 04				
DIRECCION: CALLE Y NUMERO CALLE VIANA, 28		REFERENCIA CATASTRAL					
PROPIETARIO BLAS ALBERTO PÉREZ PIÑERO		MANZANA 13206	PARCELA 04				
NUEVA EDIFICACIÓN							
OCUPACIÓN TOTAL MÁX	LA EXISTENTE						
ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN							
NIVEL						COMENTARIOS	
m						Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.	
ZONIFICACIÓN		GRADO DE PROTECCIÓN					
Z. 2 CH		I-2					

